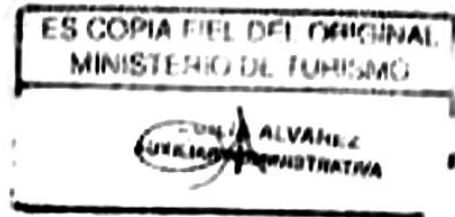




Ministerio de Turismo



48

BUENOS AIRES, 02 MAR 2015

VISTO el Expediente N° STN: 326/2012 del Registro del MINISTERIO DE TURISMO, la Ley N° 18.829, el Decreto N° 2.182 de fecha 19 de abril de 1972, y

CONSIDERANDO:

Que MARIANO ALEXIS PASUTTI C.U.I.T. N° 20269410648 habilitado para operar en la categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial de PASUTTI, FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES Legajo N° 15409 con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 514 de fecha 22/03/2014 ha solicitado el cambio de su Designación Comercial.

Que analizado su legajo no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829 y los Decretos N° 2.182/72, 919/10 y 2600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a MARIANO ALEXIS PASUTTI, CUIT N° 20269410648, Legajo N° 15409, a operar en su nueva Designación Comercial de FUTURA VIAJES TRAVEL GROUP en reemplazo de la anterior PASUTTI, FRANQUICIA DE LOZADA VIAJES, bajo la categoría Empresa de Viajes y Turismo en su domicilio comercial de SANTIAGO DEL ESTERO N° 2653 PB (3000) SANTA FE provincia de SANTA FE.

ARTICULO 2°.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

IS
AB

DISPOSICION N° 48

MARIA CECILIA DIAZ
Directora Nacional de Agencias de Viajes
Ministerio de Turismo